FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRILLOS

REGIÓN :

METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO	☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
4425/2026
FECHA
17.04.2026
ROL S.I.I
571-024

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 35/26
E) El Decreto Supremo N° 199 del 2024, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal N° 4182-0 de fecha 17.04.26 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino CALETERA GRAL. VELASQUEZ (EX -AV. CENTRAL) N° 3275 Lote N° lote 1 manzana ----- localidad o loteo ---------- sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 . N°7 O.G.U.C. REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

3.- Otros.(Especificar) -----

Nota :Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoje al D.F.L. N° 2, el presente Certificado d e Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
TRANSPORTES E INMOBILIARIA BARRIGA Y COMPAÑIA LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARCIA BARRIGA M. RUT 09.979.170-5 / MONICA BARRIGA M. RUT 10.196.903-7 / HECTOR BARRIGA M.	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARIO ENRIQUE PEÑA PUEBLA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	541,50	SUPERFICIE TERRENO (m²)	1.561,21	N° DE PISOS	01
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	BODEGA CON FINES DE ARRIENDO O POSTERIOR VENTA SEGÚN DDU 23/2010				

FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

OTRAS (especificar)	PAGO TOTAL $1.505.370.- FOLIO 4182-0 DE FECHA 17.04.2026

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECTOR

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
NOMBRE Y FIRMA

✓
GEC/NTS/PGC/JVC/rac